



Educación
Secretaría de Educación Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CECYTE
Oaxaca

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.------

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de junio de dos mil veinticinco, reunidos en Calzada Porfirio Díaz número doscientos cuarenta y tres, en la colonia Reforma, en esta ciudad; se encuentran presentes los servidores públicos del CECYTEO: Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos; Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Redes y Soporte Técnico; Lic. Miriam Quintero de Pablo, como suplente de la Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Dra. Ibbette Irasema López Soriano, Habilitada de la Unidad de Transparencia; Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez, suplente del Director de Planeación; Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas, representante del Órgano Estatal de Control, designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y el personal asignado por las áreas productoras de la documentación: Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez, Mtra. Cecilia Carmela Arango Arango, Ing. Manuel Martínez Anastacio; Lic. José Luis Moreno Heredia, Responsable del Archivo de Correspondencia; Mtra. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco, Responsable del Archivo de Concentración; Ing. Juan Edmundo Moreno Vera, Responsable del Archivo Histórico; con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción V y 50 de la Ley General de Archivos, conforme al siguiente orden del día: -----

- ORDEN DEL DÍA** -----
- I. **PASE DE LISTA.**
 - II. **VERIFICACIÓN DE QUORUM**
 - III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
 - IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
 - V. **AUTORIZACIÓN DE LA DESCLASIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SERIE 2C.2 ESTADOS FINANCIEROS, 11C.1 MEMORIA FOTOGRAFICA y 11C.2 COMUNICADOS DE PRENSA, PARA QUE SEA SUJETA A BAJA DOCUMENTAL**
 - VI. **AUTORIZACIÓN PARA TESTAR LAS CARATULAS DE LOS EXPEDIENTES INGRESADOS AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN QUE SON SUJETOS DE BAJA DOCUMENTAL**
 - VII. **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DOCUMENTAL**
 - VIII. **AUTORIZACIÓN DE LA DESCLASIFICACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SERIES SUSTANTIVAS A FIN DE QUE SE RESGUARDE UN MUESTREO PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO**
 - IX. **ASUNTOS GENERALES**
 - X. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I. Pase de lista. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, procede a realizar el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran todos los integrantes que fueron previamente convocados, anexando a la presente acta dicha lista firmada por las partes que integran la presente. -----



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

II. Verificación del quorum. En el uso de la voz la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez informa la existencia del quorum legal, ya que se encuentra la totalidad de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para el desarrollo de la sesión. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez da lectura al orden del día y somete a consideración de los integrantes, la aprobación de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos En uso de la palabra, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa a los presentes el seguimiento de los siguientes acuerdos

Acuerdo	Seguimiento	Estatus
ACUERDO 01/GI/SO/01/2025.	a través del memorándum CECYTEO/DADM/CA/026/2025 de fecha 10 de abril del presente año, se solicitó al Presidente del Comité de Transparencia, la versión pública del acta de Baja documental, por lo que por medio del memorándum CECYTEO/DG/UT/023/2025, de fecha 28 de abril del presente año, el responsable de la Unidad de Transparencia, informó que en la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia se aprobó la versión pública de la baja documental, misma que fue remitida con la misma fecha y que ya se encuentra publicada en la página oficial del Colegio y que puede ser consultada en el siguiente link de acceso, https://www.cecYTEO.edu.mx/nova/portal/sistemaInstitucionalArchivos (anexo 1)	Concluido
ACUERDO 03/GI/SO/03/2024	se informa que, para continuar con el proceso de baja documental, se remitió al Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) el memorándum CECYTEO/DG/441/2025, a través del cual se solicitó el dictamen del Archivo Histórico para obtener el Visto Bueno y poder realizar el acta de la Transferencia secundaria. (anexo 2)	En proceso

ACUERDO 02/GI/SO/01/2025: Los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario se dan por enterados del seguimiento de acuerdos y su estatus respectivo. -----

V.- Autorización de la desclasificación de la conservación de la documentación de la serie 2C.2 Estados Financieros, 11C.1 memoria fotográfica y 11C.2 comunicados de prensa para que sea sujeta a baja documental.- En uso de la palabra, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que en la revisión que se realizó a los expedientes que ingresaron al archivo de concentración, con la finalidad de iniciar el proceso de Baja Documental, y tomando en consideración que desde el año 2018 no realizaron las adecuaciones pertinentes a los instrumentos archivísticos, se encontró con información que de origen estaba mal clasificada como archivo Histórico, específicamente del Catálogo de Disposición Documental 2023, la serie 2C.2 "Estados Financieros", que por ser una serie Común y no sustantiva no tendría que ser Histórica, son 4 cajas con expedientes de los años 2009 al 2011, y de acuerdo a la fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, que establece que el periodo de guarda y custodia de la documentación contable será de 6 años, y en relación a las series 11C.1 memoria fotográfica y 11C.2 comunicados de prensa, es información común que se encontraba de igual manera mal clasificada como histórica, es 1 caja con expedientes digitales de los años 2015-2019; por lo que se solicita la autorización de este Grupo



Educación
Secretaría de Educación Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CECYTE
Oaxaca

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Interdisciplinario a fin de desclasificarla como información Histórica y que pueda ser sujeta de Baja Documental. Por lo que acuerdan lo siguiente. -----

ACUERDO 02/GI/SO/02/2025: Los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario autorizan la desclasificación de la Conservación documental de las series 2C.2 Estados Financieros, 11C.1 memoria fotográfica y 11C.2 comunicados de prensa, para sea sujeta al Proceso de Baja Documental 2025. -----

VI.- Autorización para testar las caratulas de los expedientes ingresados al archivo de concentración que son sujetos de baja documental. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos Informa que los expedientes que fueron ingresados al archivo de concentración en años anteriores, no cuentan con la información correcta correspondiente a las fechas de inicio y cierre de los mismos, refiriendo el periodo de la información y no el inicio y cierre; por lo que con la finalidad de realizar de manera correcta la baja documental de toda la información que ya venció su vigencia documental en el archivo de concentración, se solicita la autorización del Grupo Interdisciplinario para que la Coordinación de Archivos en colaboración con las áreas reproductoras de la información, puedan testar la información correspondiente a las fechas de inicio y cierre de los expedientes y poner la información correcta para el proceso de Baja Documental. Por lo que se genera el siguiente: -----

ACUERDO 02/GI/SO/03/2025: Los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario autorizan testar la información de inicio y cierre de las caratulas de los expedientes que ingresaron al Archivo de Concentración y que son sujetos del proceso de Baja Documental 2025. -----

VII.- Autorización para realizar la Baja Documental.- En el uso de la voz, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, informa que a través de la circular AGEO/DG/C/034/12/2024, de fecha 3 de diciembre de 2024, el Archivo General del Estado de Oaxaca, emitió el calendario para el proceso de baja documental que iniciará con la recepción de solicitudes del 1 al 31 de julio del presente año; **(anexo 3)** el Colegio deberá llevar a cabo la baja documental del archivo de trámite y de concentración de las series que ya concluyeron su vigencia documental de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental 2023, de 18 áreas administrativas, **(anexo 4)**. Por lo que se solicita la autorización para iniciar el proceso de la Baja Documental de 103 cajas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. Por lo que se genera el siguiente: -----

ACUERDO 02/GI/SO/04/2025: Los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban la baja documental de 102 cajas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

VII.- Autorización de la desclasificación de la conservación de la documentación de las series sustantivas a fin de que se resguarde un muestreo para el archivo histórico.- En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos Informa que en los Catálogos de Disposición Documental anteriores al 2024, las áreas sustantivas del Colegio no tenían la clasificación de Históricas, por lo que con la finalidad de realizar la conservación de la información relevante que generan las áreas sustantivas del Colegio se solicita la autorización a fin de que se realice un muestreo de las series sustantivas que ya vencieron su vigencia documental, y que son sujetas de baja documental.- Por lo que acuerdan lo siguiente. -----



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACUERDO 02/GI/SO/05/2025: Los y las integrantes del Grupo Interdisciplinario autorizan que se realice un muestreo de las series sustantivas que ya venció su vigencia documental, para sea sujeta al Proceso de Baja Documental 2025. -----

X.-Asuntos generales. En uso de la palabra, la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, pregunta a las y los presentes si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que contestan que no, por lo que se procede al siguiente punto.-----

XI.- Clausura de la sesión. La Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Archivos, manifiesta que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradece la participación a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y se da por clausurada dicha Sesión, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio y para constancia firman la presente acta al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes, imprimiéndose por triplicado la presente acta.-----

-----**CONSTE.**-----



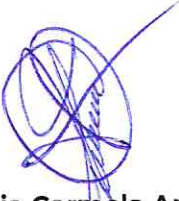
Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Archivos del
CECyTEO



Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Jefe del Departamento Jurídico del
CECyTEO



Lic. Eliud Morales Calvo
Jefe del Departamento de Redes y
Soporte Técnico del CECyTEO



Mtra. Cecilia Carmela Arango Arango
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO



Ing. Manuel Martínez Anastasio
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO



Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez,
suplente del Director de Planeación
del CECyTEO



Educación
Secretaría de Educación Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CECyTE
Oaxaca

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Lic. Miriam Quintero de Pablo
Suplente de la Vocal Ejecutivo del
Comité de Control Interno

Dra. Ibette Irasema López Soriano
Habilitada de la Unidad de
Transparencia del CECyTEO

Lic. Víctor Manuel Vivas Gómez
Enlace de las Áreas Administrativas
productoras de documentación del
CECyTEO

Lic. José Luis Moreno Heredia
Responsable del Archivo de
Correspondencia del CECyTEO

Ing. Juan Edmundo Moreno Vera
Responsable del Archivo Histórico
del CECyTEO

Mtra. Flor Guadalupe Zúñiga Pacheco
Responsable del Archivo de
Concentración del CECyTEO

Lic. Erick Ciro Olivera Venegas
Representante del Órgano Estatal de Control de la Secretaría
de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Las presentes firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, del día treinta de junio de dos mil veinticinco. -----